



**SELLOO VARTODIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE-
TOS Y SESENTA Y CINCO..**

Almiqua Moderna de la Santa Casa, del Reino
Segundo Vnapet. Angel. G. del Con. X. de
Castilla, en sala de f. Con. V. de la qual manda
ron se lleuaren los papeles de la camara de Re-
fere, y pedimento de la casa de la Santa Casa
de la Santa de A. Donatus. Gen. de diez onces de plata
Praximo pasado de Sembrado de la Casa de la Santa Casa
por, cauallero de la Orden de Alcántara, de la
de Almodovar, del g. Camara, con V. de la casa
auto. mande dar. V. de la casa de la Santa Casa
de la casa de la Santa Casa, para que se lleuaren
Benjamin de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
pedimento de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
V. de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
a cuyo cargo es para la casa de la Santa Casa
moderna de la casa de la Santa Casa, del Reino de la Santa Casa
año de Cumplen Año que viene, de la casa de la Santa Casa
y ocho onces de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
Viaj. Amaguen. de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
parte Grande de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
texto de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
para servir a la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
V. de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
Año Parado de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
Facultad de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
compañes, cargo de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
señal, que se embargase de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
camino de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
pagar de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del
dado a per. l. de la casa de la Santa Casa, cuyo tenor del

DON
Cruz

